

CRÓNICA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

Asamblea Veterinaria de la provincia de Ciudad Real.

En la capital de esta provincia, á las nueve en punto de la noche del día 20 del mes actual, se reunieron en el magnifico y elegante salón de sesiones del Palacio Municipal 195 Profesores Veterinarios, entre presentes y representados, para tratar asuntos de su profesión, relacionados con los intereses sanitarios y ganaderos del país, discusión del Reglamento de la

Asociación y reformas en la enseñanza de la Medicina zoológica.

Abierta la sesión por el Presidente Sr. Vega, el Secretario Sr. Salmeron dió lectura de los expresivos y afectuosos telegramas y cartas de adhesión de ilustres personalidades y entusiastas reformistas. Entre las cartas sobresalen las de los excelentísimos señores D. Alberto Bosch y Fustigueras, Ministro de Fomento; D. Eduardo Vincenti, ex Director general de Instrucción pública; D. Juan Manuel Díaz del Villar, D. Emilio Pisón, D. Pedro Moyano, D. Mariano Martín y D. Felix Mateos, Catedráticos numerarios y auxiliares de las Escuelas de Veterinaria de Córdoba, Santiago y Zaragoza respectivamente, así como de muchos Profesores de la provincia que no habían podido asistir á la Asamblea. Entre los telegramas figuran el del Sr. D. Victoriano López Guerrero, Director de El Veterinario Extremeño; de D. Juan Manuel Díaz Villar y D. Pedro Bibiano Castilla Rivas, Veterinario militar, hijo de esta provincia, que en su nombre y en el de D. Leandro de Blas, Catedrático de la Escuela de Córdoba, se adherían á los acuerdos de la Asamblea.

El Presidente de la Junta organizadora, Sr. Vega, en breves, pero correctas frases, dió la bienvenida á todos los presentes, encomió la importancia del acto que se iba á celebrar, indicó la conveniencia de nombrar nueva Junta, puesto que aqué: lla había terminado su misión, y propuso que, como tributo de gratitud por sus trabajos en favor de las reformas, ocupase el sillón presidencial el distinguido periodista D. Eusebio Molina y Serrano, hijo de esta provincia, Presidente de la Junta . central de Reformas de la clase médico-veterinaria y Director de la revista profesional y científica GACETA DE MEDICINA VETERINARIA, órgano de los Veterinarios españoles reformistas. Por aclamación así se acordó, como también el que ocupa. se una de las Vicepresidencias el ilustrado decano de los Veterinarios manchegos, D. Serapio Beteta, acordándose así en igual forma y el que ocupasen los escaños del estrado presidencial los Subdelegados señores Vega, Castilla, González y

Hernández. Acto seguido ocupó la Presidencia el Sr. Molina y dió las gracias por la, según él, inmerecida deferencia de que era objeto. Se extendió en largas consideraciones acerca del objeto que nos congregaba, pronunciando un sentido y elocuente discurso, que fué escuchado con marcadas muestras de complacencia y de atención, y recibiendo una salva de aplausos al terminar su brillante é improvisada peroración.

El orador hizo á grandes rasgos la historia de la Veterinaria, asegurando que la enseñanza seria y formal de la misma no se pierde en la noche de los tiempos como aseguran algunos tratadistas, sino que arranca de la fundación, en el siglo pasado, de las Escuelas de Veterinaria por el sabio y casi divino jurisconsulto Claudio Bourgelat, al que dedicó un sentidísimo y enternecedor recuerdo.

Se ocupó de las causas de todas nuestras desdichas que, como todos sabemos, emanan de la falta de preparatorio en los alumnos y de la lenidad de alguna ó algunas Escuelas en los exámenes, lo cual ha dado lugar al excesivo número de Veterinarios que hay en España en proporción con otras naciones de más habitantes y con una ganadería y agricultura más florecientes. Dirigió un vigoroso período á personalidades ilustres y á la prensa en general por la decidida protección que dedican á la causa reformista veterinaria; encomió los resultados maravillosos de la ilustración, reflejando la aspiración unánime de la clase, que sólo desea se le den mayores medios de cultura para servir mejor los intereses que la sociedad le tiene confiados.

Terminó recomendando á los señores que hicieran uso de la palabra fuesen breves en sus disertaciones, puesto que había muchos asuntos de que tratar, y confiando en que la discreción del profesorado manchego dejaría á un lado cuestiones personales, se elevaría á la región serena de las ideas y de los principios en favor de los intereses generales del país relacionados con nuestra misión.

El Sr. Secretario dió lectura de la primera base del cuestionario, que dice así:

«Organizar una Asociación de Veterinarios de la provincia de Ciudad Real como medio de estrechar los lazos de compañerismo, defender los intereses de los asociados y de la clase en general.»

Por unanimidad quedó aprobada esta primera base.

«Segunda base: Suplicar á los poderes públicos la necesidad imperiosa de modificar antes del próximo curso académico el ingreso en las Escuelas de Veterinaria y el plan de estudios de la carrera.»

Abierta discusión sobre esta base, el Sr. Ortiz Crespo pidió la palabra y dió lectura á una Memoria que en su esencia reflejaba las obstruccionistas aspiraciones de los señores Catedráticos de la Escuela de Madrid pidiendo el aplazamiento de tres años para la modificación del ingreso en nuestra carrera. Terminada la lectura de este trabajo varios Profesores pidieron la palabra.

El Sr. Morales Rivero impugnó el trabajo del Sr. Ortiz con razonamientos tan convincentes y datos tan elocuentes, que el auditorio le premió con una espontánea salva de aplausos. El Sr. Morales combatió tan suicida aplazamiento y patentizó que debía implantarse la reforma desde el próximo curso académico.

El joven é ilustrado Profesor Sr. Ruiz Valdepeñas, polemista templado y suave, pero incisivo como puñal florentino, dijo que, conociendo las ideas del Sr. Ortiz, no podía de ningún modo creer que el trabajo leído era fruto de su inspiración; que tenía la convicción profunda de que había sido sorprendida la buena fe de su querido compañero, y que, por lo tanto, no tenía más remedio que refutarle punto por punto su trabajo. Así fué; el escalpelo del Sr. Ruiz Valdepeñas hizo una delicada disección del escrito del Sr. Ortiz, que fué del agrado unánime, á juzgar por los aplausos que cosechó. «Hay que combatir á sangre y fuego, decía el Sr. Ruiz, ese plazo de tres años, porque en ese período se inundaría España de Veterinarios y nos tendríamos que convertir en mozos de cuerda.» Hace una suscinta reseña de los diferentes proyectos de reforma publicados

hasta el día, dedicando frases de alabanza á todos ellos menos al redactado por los Catedráticos de la Escuela de Veterinaria de Madrid, que combate bizarramente por inconveniente, inoportuno, egoísta y atentatorio á los intereses particulares de la clase y generales del país. Por último, el orador se declara partidario del proyecto publicado en la Gaceta oficial del 2 de Abril último por el Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública, Sr. Vincenti, el cual cree ha sido el que con más conocimiento y sentido práctico se ha hecho, llenando nuestras justísimas aspiraciones y el que debemos pedir se decrete lo más pronto posible.

Como los demás señores que habían pedido la palabra renunciaron á ella en vista de lo dicho por los señores Morales y Valdepeñas, el Presidente la concedió al Sr. Ortiz, el cual manifestó con la sinceridad del hombre honrado que, efectivamente, no conocía los diferentes proyectos que analizó su compañero D. Lucrecio Ruiz Valdepeñas, pero que amante como el que más de su clase y de los intereses ganaderos y sanitarios del país, y en vista de las razones poderosísimas y de los argumentos irrebatibles que habían aducido los señores Morales Rivero y Ruiz Valdepeñas, quedaba plenamente convencido de los gravísimos peligros y daños que vendrán á la clase con el aplazamiento por tres años de la reforma, que retiraba cuanto había expuesto y que se adhería incondicionalmente y en absoluto á sus compañeros y al voto unánime de la Asamblea.

El Sr. Presidente se levantó y dirigió un sentido y fraternal saludo al Sr. Ortiz por el acto que acababa de realizar, que tanto le elevaba y ennoblecía, pues que si de hombres es el errar y de sabios el mudar de consejo, si bien el Sr. Ortiz no había errado podía calificarse de sabio al mudar de consejo; que no le extrañaba lo consignado en el trabajo manuscrito del Sr. Ortiz, fruto venenoso de la incorrecta propaganda que vienen haciendo los eternos enemigos del progreso de la Medicina veterinaria; que tendría una verdadera satisfacción en regalar á dicho compañero una colección de su Revista para que

se convenciera una vez más de la bondad del credo reformista, tan hábilmente sintetizado por los señores Morales y Ruiz, y terminó dirigiendo cariñosas frases al Sr. Ortiz por su honrado proceder.

Por aclamación se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Solicitar del Sr. Ministro de Fomento, en atenta exposición, la reforma del ingreso en las Escuelas de Veterinaria y el plan de estudios de la carrera propuesto por el Sr. Vincenti.

2.º Nombramiento de una Comisión que pase á Madrid á gestionar cerca del Gobierno para que decrete antes del próximo curso académico dicha reforma. Fueron designados para dicha Comisión los señores Vega, Morales Rivero y Ruiz Valdepeñas.

«Tercera base: Recabar del Gobierno protección para la ganadería española y la salud pública por medio de una ley de

policía sanitaria de los animales domésticos.»

Varios oradores hicieron uso de la palabra, conviniendo todos en que es de suma importancia la promulgación de dicha ley, que garantice los intereses pecuarios y sanitarios de nuestro país contra el egoísmo mercantil de otras naciones que, á pretexto de soñadas epizootias, cierran sus puertos á nuestra ganadería, causándonos grandísimos perjuicios.

Se aprobó por unanimidad la base tercera, y que la Comisión que va á Madrid lo haga así presente al Sr. Ministro de

la Gobernación.

El Secretario dió lectura al reglamento de la nueva asociación.

El Sr. Parrilla manifestó que estaba conforme con su articulado, pero que observaba que no tenía carácter de socorro mutuo, y proponía se reformase en este sentido y que cada socio contribuyera con un donativo de cinco pesetas para la familia del socio que fallezca, siquiera fuese como recuerdo de compañerismo. Aceptada la proposición del Sr. Parrilla y discutido uno por uno todos los artículos, quedó aprobado el reglamento.

En seguida se procedió á la elección de cargos de la nacien-

te asociación, quedando constituída la Junta Directiva y de gobierno en la forma siguiente:

Presidente honorario: Exemo. Sr. D. Alberto Bosch y Fustigueras, Ministro de Fomento.

Presidente efectivo: D. Leoncio Vega, Subdelegado de la capital.

Vicepresidentes: D. Vicente Castilla, Subdelegado de Piedrabuena; D. Serapio Beteta, Veterinario en Pedro Muñoz. Secretario: D. Protasio Salmerón, Revisor del mercado de Ciudad Real.

Vocales: D. Santiago Martínez, Inspector del matadero de Ciudad Real; D. Ramón Salmerón, Inspector de carnes de Carrión; D. Hemenegildo Morales, Inspector de carnes de Miguelturra; D. José Gornes, Veterinario en Miguelturra, y don Lucrecio Ruiz Valdepeñas, Veterinario en Daimiel.

Socios honorarios: Excelentísimos señores D. Eduardo Vincenti, D. Julián Calleja y Marqués del Busto; ilustrísimos señores D. Juan Fernández Yáñez, Gobernador civil de Ciudad Real; Doctor D. Ignacio Bolívar y D. Ricardo Becerro de Bengoa; señores D. Eusebio Molina, Director de la Gaceta De Medicina Veterinaria; D. Victoriano López Guerrero, Director de El Veterinario Extremeño; D. Alejandro Elola, Presidente de la Asociación Veterinaria Aragonesa; D. Juan Juan Manuel Díaz Villar, D. Emilio Pisón, D. Mariano Mondria, D. Leandro de Blas, D. Pedro Moyano, D. Mariano Martín y D. Félix Mateos, Catedráticos y Auxiliares de las Escuelas de Veterinaria; D. Domingo Ortega, Veterinario y Oficial de Administración, y D. Pedro Bibiano Castilla y Rivas, Veterinario militar.

Además se tomaron los acuerdos siguientes: Telegrafiar en el acto á los periódicos El Imparcial, El Liberal y el Heraldo de Madrid, saludando por su conducto á la prensa en general.

Nombrar órgano oficial de la Asociación á la revista profesional ilustrada GACETA DE MEDICINA VETERINARIA.

Dar un voto de gracias al digno Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento por la deferente atención de conceder el hermoso salón de sesiones del Palacio municipal para celebrar la asamblea.

Se aprobó un voto de gracias á los representantes de la prensa local por haber honrado la asamblea con su presencia, el cual fué contestado con otro no menos expresivo por el señor Ruiz de León, Director del periódico *La Provincia*, que, en nombre de sus compañeros, se levantó á dar las gracias, felicitar á los congregados y ofrecer las columnas de su periódico á la Asociación.

El Sr. Acosta (D. Cándido) propuso otro voto de gracias, que fué aprobado por aclamación, á los señores Vega, Salmerón, Martínez y Ruiz Valdepeñas por sus valiosísimos trabajos á favor de esta memorable asamblea, de la que han sido sus más reconocidos inspiradores.

El Sr. Presidente, á las dos de la madrugada, dió por terminada la asamblea, congratulándose por lo numerosa y selecta de la concurrencia, por el entusiasmo reformista de los Veterinarios manchegos, por el acendrado amor que todos profesan al progreso científico é intereses profesionales, por los buenos deseos que á todos animan en favor de la ganadería, de la agricultura y de la salud pública, por la unidad de miras, perfecto juicio y madurez de conceptos de cuantos asistieron á la reunión y felicitando á todos por el espíritu de unión y compañerismo demostrado y por el éxito feliz de la asamblea.

De todo lo cual, como Secretario, doy fe. Ciudad Real 22 de Junio de 1895.—Protasio Salmerón.—V.º B.º—*El Presidente*, Leoncio Vega.





NOTA REFERENTE

Á LAS CARNES PROCEDENTES DE ANIMALES ENVENENADOS POR LA ESTRICNINA

POR

M. CLÉMENT TEYSSANDIER, Veterinario Inspector de carnicerías en París, traducción de D. JUAN MORCILLO.

Hace poco uno de nuestros colegas, M. Adam, Veterinario en Maisons-Laffite, fué consultado por un Abogado sobre los peligros que podían resultar del uso de carnes procedentes de animales envenenados por la estricnina. El honorable Abogado deseaba saber si la imprudencia cometida por ciertas gentes del campo que comían de la caza y la volatería que encontraban muerta no podía ser fatal, perjudicial á la salud de ellos y causarles el envenenamiento cuando los animales han sido envenenados por la estricnina.

M. Adam somete la cuestión á mi criterio, y he aquí la contestación que yo le puedo dar:

"Evidentemente, por una razón general, la carne de animales muertos envenenados por la estricnina debe considerarse como malsana, peligrosa, tóxica, consecuentemente de provocar enfermedades y el envenenamiento. Cuando uno ha hecho la autopsia de animales envenenados de esta manera, la carne aparece muy obscura, morena, casi negra é ingurgitada de sangre, como la de las bestias reventadas por asfixia.

"Yo no poseo ningún ejemplo de personas envenenadas á consecuencia de la ingestión de estas carnes. Pero bien se puede decir que todos los casos de envenenamiento no son fáciles de comprobar, y que ellos no son siempre registrados en un punto para hacer aparecer la causa que realmente los ha producido.

"Lo que yo he aprendido, como todo el mundo, es que casi en todas partes se hace un envenenamiento intencional con la estricnina en los pájaros y las aves, con objeto de hacer servir los cadáveres envenenados para cazar los animales nocivos, tales que los lobos y los zorros. El procedimiento es puesto generalmente en práctica y da muy buen resultado para obtener la muerte de las bestias feroces para desembarazar el país.

"Mas estos volátiles y estos pájaros, directamente envenenados, ó bien las bestias feroces, envenenadas de ellos á la vez por los últimos, ¿pueden ellos envenenar al hombre que es imprudente para comer de su carne?

"Yo sé bien que en Lorraine y otras partes las buenas gentes comen el zorro y el cuervo así envenenados. Mas ellos tienen buen cuidado de vaciar los animales antes de prepararlos para la comida, que yo encuentro poco apetitosa, y también, sin duda, no obstante de su apetito más ó menos voraz, no comen más que una parte de la caza.

"Eso es lo que explica que los envenenamientos en las personas sean raros. Lo ignoro, desconozco si se han producido algunos casos. Yo puedo decir solamente, de una manera general, que esta carne debe ser considerada como malsana y peligrosa, y que por este motivo debe desecharse de un modo absoluto.,

Deseoso de tener sobre el asunto la opinión de mis ancianos maestros, yo escribí á M. Kaufmann, Profesor en la Escuela de Alfort, rogándole que me diese su dictamen. He aquí su respuesta:

"Teniendo en cuenta las analogías y los conocimientos teóricos, yo creo poder concluir que la carne de animales envenenados por la estricnina no debe ser muy peligrosa. Cuando un animal ingiere este veneno en cantidad grande, el envenenamiento no tarda mucho en producirse. La mayor parte del veneno se halla entonces dentro del estómago y los intestinos; la parte que ha sido absorbida y que ha determinado la muerte es relativamente muy débil y ella está repartida dentro de todo el organismo, principalmente en el hígado, los centros nerviosos y los músculos: aun suponiendo, por consiguiente, que el animal envenenado sea desembarazado de sus visceras digestivas que contienen la más grande parte del veneno, el consumo del resto del cadáver no me parece de ningún modo pueda determinar la muerte del hombre ni de un animal. En efecto, el cadáver no se come en una sola vez, y, además, la estricnina contenida dentro de la carne no podría pasar más que gradualmente á la absorción, á medida que la digestión se efectuara. Yo no creo, por lo tanto, que habría gran riesgo en hacer uso de la carne procedente de un animal envenenado por la estricnina, mas yo no conozco ningún hecho que apove esta mi opinión. Si vo fuera consultado por cualquiera sobre este punto de saber si se puede comer la carne de animales envenenados por la estricnina, vo le aconsejaría que no comiera esta carne, porque por el momento vo no tengo completa certidumbre de su no toxicidad.

"Yo os doy mi opinión sobre este asunto, mas yo no tengo ningún dato, ningún hecho que citar en apoyo de mi manera de ver. Entretanto que la experiencia no aclare este hecho, debe considerarse esta carne como impropia para el consumo, como ofreciendo cierta toxicidad que podría llegar á ser peligrosa.,

Al decir de M. Kaufmann, y también según el mío, de una manera general, la interdicción del consumo de estas carnes debe estar considerada como la regla que debe observarse y cumplirse, bien que después de ver las ideas completamente teóricas las carnes no parecen presentar el ser tóxicas y ofrecer peligros graves para la salud.

Por consiguiente, sobre este último punto, como ha dicho M. Kaufmann, las observaciones y experiencias lo han de resolver.

Esto es para llamar la atención especial de todos nuestros colegas, por lo que me he creído en el deber de presentaros esta nota.

(Del Boletín de la Sociedad de Medicina Veterinaria práctica de París.)



ZOOTECNIA

DE LOS MALOS TRATAMIENTOS Y DE LA MULTIPLICACIÓN

POR

DON SENÉN FERNÁNDEZ REINARES, Veterinario en Madrid.

(Conclusión.)

El antiguo caballo de guerra ha desaparecido entre nosotros: aquellos decantados corceles de gran alzada y no menos potencia; aquellos que libraron rudos combates llevando para librarse de las lanzas una fuerte plancha de acero que, á modo de concha, los protegía, amén de un guerrero con pesadas armas; aquellos no se han vuelto á contemplar; hoy ya casi no existe el gracioso y orgulloso caballo español, el más propio para la pelea. ¿Y por qué? Pues porque llegó una época en que no se hizo aprecio de él y el capricho comenzó á hacer cruzamientos y á usar reproductores de otras razas con nuestras veguas. En los regimientos pocos caballos encontramos que sean tipos craneométricos, ni braquicéfalos, ni dolicocéfalos, la mayor parte son mesaticéfalos, y no es que así sean porque hayan sufrido la castración, no, es porque tienen muchas sangres. ¿Y creéis que esto no es un mal, pero gravísimo, para un caso de guerra? No ha de serlo; los caballos que no tienen raza determinada, ó que son todos de distintas, ó, lo que viene á ser igual, usando mestizos como reproductores, resultan hijos de diferentes temperamentos y condiciones, no tienen las mismas energias, no obedecen á una misma voz, y cuando unos corren otros saltan, otros se asustan y podrían acarrear hasta la dispersión y desbarajuste en el ejército montado acaso en los momentos más críticos y comprometidos.

Ved cómo en el transcurso del tiempo, unas veces por los malos tratamientos y otras por el poco esmero en la multiplicación, han hecho nuestros predecesores degenerar una raza hasta llevarla á un estado lamentable y casi desaparecer otra que fué el orgullo de los antiguos guerreros, sin quedarnos poco más que la gloria que de ella registramos en los anales de nuestra historia.

Pues bien, si seguimos estos derroteros aun llevaremos á esos desgraciados seres á peor estado del en que hoy se encuentran, y todos observamos que no es otro el camino; en las capitales más cultas de España, y aun en aquellos sitios más públicos, el trato para con los animales es altamente cruel, y si esto ocurre en donde mejor se puede corregir, ¿qué ocurrirá en donde no esté tan á la vista? ¿Dónde están aquellas sociedades protectoras de animales que tantos y tan buenos servicios pueden prestar? Esto es lo que hace falta, pero, por desgracia, poco bueno tenemos que referir de ellas. No hace muchos años se fundó en Madrid una. ¿Y sabe el lector para lo que sirvió? Pues para dar reuniones y agasajar señoritas con plantas, flores, etc., olvidando la alta misión que sus fundadores se propusieron, y teniendo, como forzosamente había de suceder, que disolverse la sociedad porque sus fondos desaparecían en gastos superfluos y las personas serias tuvieron que adoptar resolución tan dolorosa.

Ignoramos si ocurriría lo mismo, ó si es que existen las sociedades protectoras fundadas en Barcelona y Sevilla.

Con respecto á la multiplicación de las razas para conservarlas puras, que bien se puede hacer sin dejar de llevar á cabo cruzamientos según las conveniencias, alguna culpa, y no poca, tienen los ganaderos por fiarse de personas no peritas, por no estimular como es debido á sus servidores y por algo de abandono; pero no hemos de dejar de consignar también que el estímulo por parte de nuestros gobernantes creando exposiciones, hipódromos, yeguadas modelos, bajo dirección facultativa y con recursos necesarios, mas reglamentando mejor las remontas del Ejército, serían factores de alta trascendencia para el progreso de la ganadería española.



POLICIA SANITARIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS

POR

DON JUAN ANTONIO DOBLADO Y BERTHOLET, Veterinario en Lebrija

(Continuación.)

II. EL CARBUNCO SINTOMÁTICO DEL BUEY Ó LOBADO. - El carbunco sintomático ó enfisematoso del buey (carbunco bactérico, carbunco externo, lobado, mal de espalda, etc.), ha sido largo tiempo confundido con la fiebre carbuncosa: los tumores más ó menos voluminosos que aparecen bajo la piel durante el curso de esta enfermedad, estaban considerados como siendo el resultado de una crisis ó de un esfuerzo de la naturaleza médica, tendiendo á eliminar del organismo los miasmas y los venenos que allí habían penetrado. Esta teoría corriente, que se apoyaba sobre la evolución rápida de un tumor crepitante, sonoro, constituído por los tejidos negros profundamente alterados, resultado final de esta lucha intima en que las fuerzas conservatrices estaban, si no siempre, frecuentemente vencidas, ha tenido su época y debe ser abandonada. El carbunco sintomático no tiene nada de común con la fiebre carbuncosa; estas dos enfermedades están hoy mejor estudiadas; sus síntomas bien definidos, sus naturalezas rigurosamente determinadas, sus causas bien conocidas, sus lesiones bien distintas, sus profilaxis especiales y puramente establecidas, reservándoles á cada una un lugar ó parte bien separado en el gran cuadro de enfermedades específicas y microbianas. Por lo tanto, siendo dos enfermedades distintas, las inoculaciones preventivas contra la una no pueden ser suplidas por las de otras y reciprocamente.

El carbunco sintomático es producido por un microbio, la bacteria carbuncosa, en tanto que la bacera lo es por la bacteridia ó bacillus anthracis. La bacteria carbuncosa ataca á los jóvenes bovinos desde la edad de cuatro á seis meses hasta los cuatro ó cinco años. Entretanto, si se introducen animales procedentes de comarcas vírgenes en el país donde reina el carbunco enzoóticamente, estarán expuestos, cualquiera que sea su edad, á contraer dicha enfermedad, y deben, por lo tanto, ser antes inoculados.

El carbunco sintomático es acompañado de un movimiento febril muy marcado, con postración de fuerzas del sujeto y elevación de su temperatura (40 á 41 grados), bajando ésta de 36 cuando la muerte se aproxima.

Al mismo tiempo sobreviene una cojera sin causa apreciable, bien pronto aparece un tumor apenas visible al principio, pero desenvolviéndose rápidamente en todos sentides, aumentando considerablemente de volumen en poco tiempo. Extremadamente sensible al principio, vuélvese bien pronto indolente, crepitante y sonoro como si él hubiese sido insuflado. Si se incide el tumo r se muestran los tejidos musculares subyacentes de color negro, carbonado, y la sangre que fluye es negra y mezclada de burbujas gaseosas. Y en la autopsia el bazo conserva su volumen y consistencia ordinaria.

Multitud de experiencias, hechas en la forma y con idénticos resultados que con la bacera, han demostrado igualmente la necesidad y utilidad de las inoculaciones preventivas contra esta afección, estando hoy su vacuna generalizada por todas partes.

Sé por experiencia propia que toda res atacada de esta enfermedad muere irremisiblemente, á pesar del tratamiento que se haya empleado. En el ganado caballar es curable á veces; pero la cruenta operación que es necesaria, es á veces seguida de accidentes funestos, á consecuencia de nervios importantes y vasos de gran calibre que se interesan, y por lo menos ese sello de fealdad que queda en el sitio ó región operada hace desmerecer en mucho á animales de alto precio.

III. EL MAL ROJO DE LOS CERDOS.—En el año 1882, poco después del descubrimiento de la vacuna carbuncosa, Mr. Pasteur de mostró la existencia de un *microbio* en los cerdos atacados de *rougeto* cuyo microbio es la causa determinante de la enfermedad.

Se presenta en casi todos los países, unas veces en forma grave y otras leve; en España se la conoce también por nuestros pastores (porqueros) con el nombre de caqueta. Los sintomas con que se manifiesta la enfermedad, son: primero, postración é inapetencia; después, diarrea y la aparición de manchas rojizas en las orejas, vientre y patas. Las manchas aumentan en intensidad y la piel se pone roja en el ganado blanco. Algunas veces se producen hemorragias por las orejas.

En los casos graves, el animal muere á las muy pocas horas. La vacuna para prevenir el mal rojo es diferente de las anteriores, pero sus resultados son igualmente seguros, y su uso tan generalizado ya como ellas.

Esta vacuna conviene aplicarla á los cerdos cuando tienen de dos á cuatro meses de edad. Jóvenes, soportan mejor los efectos de la vacunación, y como está demostrado que la inmunidad que produce dura más de un año, quedan ya estos animales preservados por todo el tiempo que generalmente se tarda en sacrificarlos para el consumo.

(Continuará.)



Speculum Oris Badia



TÉTANOS TRAUMÁTICO

POR

D. MANUEL ESPADA, Veterinario en Fuente Albilla.

No es mi ánimo ilustrar á mis comprofesores publicando una historia clínica de todos conocida, pues mi falta de idoneidad me ocasiona un compromiso, dadas mis malísimas dotes de escritor y escasísimos conocimientos que ha de coronarla.

El animal objeto de esta nota clínica es una mula castaña, siete años, un metro 70 centímetros de alzada, temperamento sanguíneo, en regular estado de carnes y destinada á las faenas agrícolas.

En la tarde del día 22 de Marzo pasado fui llamado por doña

Nicolasa González, rica propietaria de esta localidad.

Personado en la caballeriza donde estaba la enferma me manifestó que había recibido la mula en cuestión un golpe de otra de su especie; que por no interesar más que la piel, en la parte correspondiente á la articulación húmero-radiocubital, en la extensión de 3 centímetros, y no dar muestras de dolor, dispuse se la lavase bien la herida con agua fenicada al 2 por 100 y espolvorear la parte con iodoformo, sin que por eso dejase las faenas á que la destinaba.

Así fueron pasando una porción de días sin observar el más ligero dolor, hasta que en la mañana del día 2 del actual fuí nuevamente avisado, y con sorpresa observé, por los síntomas de todos suficientemente conocidos, me hallaba al frente de un tétanos traumático sumamente grave, y sin pérdida de tiempo dis-

puse una infusión por el ano con los polvos siguientes:

	gramos.
Nitrato de potasa 30) —
Asafétida 60)
Polvos de valeriana 100) —

Acto continuo practiqué una sangría de la yugular, de unas siete libras, desbridé bien la herida, que ya estaba cicatrizada, y apliqué una pomada compuesta de belladona, 15 gramos; ácido fénico, 2 gramos; deutocloruro de mercurio, 10 centigramos.

Por la tarde, en dos invecciones. hipodérmicas, azoato de pilo-

carpina, 10 centigramos; agua destilada, 10 gramos.

Vahos continuados con una caldera de agua caliente debajo

del vientre y bien enmantado.

Día 3.—Todo continúa en el mismo estado; el animal parece de una sola pieza, 50 y 60 respiraciones y pulsaciones sucesivamente por minuto; temperatura rectal, 38° y 5 décimas.

Ante los sinsabores del ama porque no podía tomar ninguna clase de alimento, anestesié al animal, en inyección venosa, con una disolución acuosa de hidrato de cloral al 20 por 100, que dió por resultado algún tiempo después poder tomar agua en blanco y ácido clorhídrico al 2 por 1.000.

Con el fin de producir una excitación de las fibras musculares lisas de los intestinos y como consecuencuencia inmediata al reblandecimiento de las heces fecales y expulsión de las mismas al interior, le administré en inyecciones hipodérmicas 10 centigramos de sulfato de eserina en 10 gramos de agua destilada.

Día 4.—Estado general de la enferma algún tanto más aliviada; respiraciones, 30; pulsaciones, 51; temperatura rectal, 38°.

Si bien conservaba el apetito, la contracción de los maseteros

le impedía tomar alimento alguno.

Tratamiento.—Inyección venosa de hidrato de cloral é inyecciones hipodérmicas en la región húmero-radiocubital correspondiente al lado enfermo y tablas del cuello de una disolución de bicloruro de mercurio, 2 gramos; cloruro de sodio, 8; agua destilada, 200.

Por la tarde repetí la invección de hidrato de cloral é invec-

ciones hipodérmicas de lisol al 3 por 100.

Día 5.—Gran mejoría en la enferma; todas las funciones se aproximan al ritmo normal, que hacía sospechar un resultado

Y, en efecto, fué completo tres días después, siguiendo el mismo tratamiento.

1001



ASAMBLEA VETERINARIA

En la noche del jueves, 20 del corriente, los Profesores Veterinarios de esta provincia celebraron un Congreso regional para tratar asuntos de la profesión relacionados con los intereses sanitarios y ganaderos del país y con la reforma de la enseñanza de la Medicina zoológica, rama importantísima á la Medicina general.

El acto resultó lucido, pues además de una numerosa concurrencia de Profesores, que ostentaban la representación de casi todos los de la provincia que no habían podido asistir, vimos allí algunos representantes de la prensa local y personas distinguidas de la capital manchega. El magnífico y elegante salón de sesiones de nuestro Excmo. Ayuntamiento, donde se celebró la asamblea, presentaba un magnífico golpe de vista.

Abierta la sesión por el Presidente de la Junta organizadora, Sr. Vega, dió éste la bienvenida á todos sus compañeros, encomió la importancia del acto y propuso, como tributo de gratitud por sus trabajos en pro de la reforma, ocupase la presidencia del Congreso el distinguido periodista Sr. Molina, hijo de esta provincia y Presidente de la Junta central de Reformas de la clase médico-veterinaria. Por aclamación así se acordó, y el Sr. Molina, al ocupar el sillón presidencial, dió las gracias por la deferencia de que había sido objeto, pronunciando un elocuente y sentido discurso, que fué escuchado con marcadas muestras de atención y aplaudido al terminar. El orador demostró los vastos conocimien-

tos que posee, y, por lo tanto, que conocía el asunto de que se trataba, y como hijo de la prensa dedicó á ésta un vigoroso y sentido período.

Puestas á discusión las bases del programa, fueron discutidas con gran sentido práctico y admirable espíritu de unión y concordia á favor de los intereses generales de la clase, de la riqueza ganadera y salud pública.

Se procedió al nombramiento de la Junta definitiva para la Asociación.

Los principales acuerdos que se adoptaron, por unanimidad unos y por aclamación otros, fueron los siguientes:

- 1.º Creación de la Asociación de Veterinarios de la provincia de Ciudad Real para la defensa de los intereses morales y materiales de la colectividad.
- 2.º Solicitar del Ministro de Fomento la reforma del ingreso en las Escuelas de Veterinaria y del plan de estudios de la carrera.
- 3.º Impetrar del Ministro de la Gobernación que se ocupe en dotar al país de una ley de policía sanitaria de los animales domésticos, como existe en todas las naciones del mundo, menos en el nuestro.
- 4.º Nombramiento de una Comisión que pase á Madrid á entregar á los poderes públicos respetuosas instancias en súplica de las anteriores reformas.
- 5.° Nombrar Presidente honorario al Excmo. Sr. Ministro de Fomento D. Alberto Bosch y Fustigueras, y socios de honor al señor Gobernador civil de esta provincia, D. Juan Fernández Yáñez, Excmo. Sr. D. Eduardo Vincenti, Doctores Bolívar, Calleja, Busto y otras ilustres personalidades.
- 6.º Quedó nombrado órgano oficial de la Asociación la revista científico-profesional Gacera de Medicina Veterinaria.
- 7.º Se acordó dar un voto de gracias al Director de La Provincia por haber asistido á esta sesión, y á la prensa en general, dirigiendo un telegrama á nuestros colegas madrileños El Imparcial, El Liberal y el Heraldo de Madrid.
 - 8.º Se aprobó un voto de gracias al Presidente de nuestro Mu-

nicipio por la concesión del salón de sesiones donde se celebró la asamblea.

Terminadas las tareas del Congreso, nuestro querido Director dió las gracias, por sí y en nombre de la prensa, á la asamblea por el acto noble y levantado que acababa de celebrar, á la junta organizadora por la invitación especial de que habíamos sido objeto, y al Presidente por los elogios que hizo de la misión cuasi sacerdotal del periodista, ofreciendo nuevamente á la Asociación las columnas de La Provincia para tratar esta cuestión de tanta importancia á los intereses generales del país, cuya oferta fué aceptada con demostraciones de gratitud por los concurrentes.

Razonadas y justísimas las aspiraciones de la nueva Asociación de Veterinarios manchegos, hacemos votos porque los altos poderes del Estado atiendan sus peticiones, decreten la reforma de la enseñanza Veterinaria y se ocupen en dotar á la nación de una Ley de Policía sanitaria que garantice nuestra riqueza pecuaria del egoísmo mercantil de otros países.

(De La Provincia.)

DECLARACIONES REFORMISTAS

- CONTINCO

Tiempo ha que he tenido intención de dar á conocer mi opinión sobre las reformas proyectadas en la enseñanza de nuestra querida profesión, pues amante como el que más del mayor grado de cultura entre nuestros hermanos, siempre he militado cerca de los que siguen el orden del progreso. Prueba de ello es que lleno de entusiasmos contribuí á la creación en este partido de la «Sociedad Científica Veterinaria» (de la que fuí su Secretario), en otra época en que esta digna clase inició un movimiento de avance hacia las reformas: era la época en que tuvo lugar el Congreso Nacional Veterinario. En aquel tiempo sin duda vislumbramos horizontes de prosperidad, se trabajó aquí con afán; celebramos algunas reuniones, reinaba la mayor fraternidad entre todos los asociados; mas pronto la apatía y la indiferencia de los más he-

laron los sentimientos de los menos, hasta que nuestra asociación

quedó reducida á la nada.

Por mi parte he de decir que aunque soy joven he sufrido muchos desengaños, y esto engendra en mí la duda de todo. Mi querido amigo é ilustrado compañero Cipriano Manrique Cantalapiedra me conoce, como otros muchos; saben cuál es mi proceder; saben lo delicado que soy, dentro del ejercicio profesional; saben, en una palabra, cuáles son mis deseos, y acaso estos mismos compañeros muestren extrañeza porque yo no les convoco á una raunión para tratar de los intereses de la clase, siguiendo así el ejemplo de los de otras comarcas; quizás me juzguen refractario á las reformas; nada más lejos de eso; mi entusiasmo y mi deseo por elevar la Veterinaria al lugar que la corresponde, renace hoy con más vigor, y no digo con la ilusión de ver realizados nuestros deseos, sino que tengo seguridad de que en breve plazo hemos de conseguir lo que tantos años venimos persiguiendo.

Á este fin yo propongo que todas las Sociedades constituídas y las que se constituyan (en este partido con la ayuda de mi querido amigo Cipriano Manrique Cantalapiedra espero conseguir su creación), influyan con sus representantes en Cortes y el Senado por mediación de hombres respetables en sus respectivas localidades, entregándoles exposiciones; si esto no fuera bastante, nombrar comisiones para que éstas directamente se entiendan con sus representantes, haciéndoles ver lo necesario, lo útil, lo beneficioso que sería, tanto para la clase como para el país en general.

Si esto no facilitara nuestros deseos, convóquese á una Asamblea Nacional, y ésta, al ser representada por la inmensa mayoría de los Veterinarios españoles, los Poderes públicos tendrían que reconocer lo justo, lo legal y hasta humanitario que los Veterinarios españoles piden para su engrandecimiento y bien de la nación.

· Ya que hablamos de reformas, yo vería con satisfacción que al asociarnos fuera una verdad el compañerismo, la armonía, el auxilio y protección mutua, el convenio entre los ajustes ó igua-

las, sin rebajamiento de ningún género, exigiendo lo justo, lo legal, sin que por ello se resintiera el agricultor, haciéndoles ver la misión é importancia del Veterinario.

¡Qué digno sería, por ejemplo, que en este partido (y al decir de este partido hablo de todos) nos asociáramos para dicho fin! ¡Qué orgullosos podíamos estar al considerarnos todos como uno solo! Esto, repito, sería mi mayor satisfacción; pero, por desgracia, no puede ser por la diversidad de condiciones y caracteres.

Termino estas desaliñadas líneas animando al Director de nuestra querida Gaceta á que siga el camino emprendido por nuestros inmortales Téllez, Espejo y otros, hasta conseguir las tan deseadas reformas, las que creo deben implantarse sin dilaciones ni aplazamientos, que de ellas depende no sólo que el porvenir del Veterinario sea más lisonjero, sino que los Veterinarios que nos sucedan puedan ostentar con justicia el dictado de verdaderos hombres de ciencia. Cuéntese, pues, con un entusiasta más, que nada puede ni vale, pero que siempre será un soldado que militará al lado de los que honradamente trabajan por el engrandecimiento de nuestra profesión

FRANCISCO ESTÉVEZ

PROTESTA

Los Veterinarios militares que suscriben protestan de los conceptos vertidos por el Sr. Droga y Cero al ocuparse del cuerpo de Veterinaria militar y de las remontas, en cuyos conceptos se intenta defender intereses particulares en menoscabo del prestigio y de la moderación que en todas ocasiones ha dado la colectividad á que pertenecemos, y que hoy, como siempre, está al lado de la razón y de la equidad, y condena toda ambición injustificada.

Madrid 18 Junio de 1895.

Lope Carralero.—Pantaleón Sánchez.—José Negrete.—Gregorio Borrego.—Ecequiel González.—Martín González Guija-

rro.—Teodoro de Blas Salado.—Román Buitrago.—Víctor Seijo. Eusebio Molina.—Ricardo Chaguaceda.—José Urbina.—Joaquín Navarro.—Brígido de la Iglesia.—Manuel García González.—Manuel Alcalá.—Eusebio Conti.—Feliciano León.—Juan Díaz. Alfredo Alonso.—Saturnino Redal.—Guillermo R. Guerrero.—José Alloza.—Manuel Palau.—Valentín Carballo.—Vidal Novillo.—Manuel Rúa —Julián Rajas.—Tomás Fernández.—Policarpo García.—Dositeo Vega Ortega.—Adolfo Castro Remacha.

-100-

DOCUMENTOS ELOCUENTES

La siguiente carta, que se nos remite para su publicación, es un documento que honra á su autor que, amén de pensar alto y sentir hondo, revela gran cultura y acendrado amor á la clase:

"Querido amigo Gregorio: Relegado en este apartado rincón de la montaña, pocos sois los compañeros con quienes he podido relacionarme á pesar de mis treinta y tres años de ejercicio profesional. Solamente contigo he tenido ocasión algunas veces de hablar sobre asuntos de nuestra querida y mal apreciada profesión, que tantos desvelos nos costó el obtener y tantos desengaños nos produce el desempeñar.

"Ya tú sabes, pues, que soy amigo, muy amigo de la ilustración y de la dignindad profesional, y el que tal sea no puede menos de ser reformista partidario de que se lleven á efecto cuanto antes las bases segunda y tercera (por lo menos) que la Junta organizadora, de la que eres digno Presidente, propone en su mani-

fiesto á los compañeros de Navarra y Logroño.

"Mi mayor deseo sería verme entre vosotros en la Asamblea de Tafalla, pero tú, que sabes cómo están estos caminos de la montaña y cómo estoy yo, comprenderás lo imposible, y lo siento en el alma, porque hubiera tomado una parte activa, tanto en las deliberaciones como en los trabajos, por ser mi bello ideal el fin que se propone. Contad, pues, con este veterano entusiasta, aun-

que de poco valor.

"Algunas veces me habrás oído que he estado en algunos puntos de Francia y también de Inglaterra, y siempre he buscado ocasiones de relacionarme con los comprofesores, particularmente fronterizos, y puedo decir que están en general á mayor altura científica que nosotros, á mucha mayor altura también en consideración social, y, sobre todo, que obtienen mayores beneficios de su profesión, que les permite á muchos vivir holgadamente sin el

producto de la herradura, que es la rémora del adelanto de la clase entre nosotros.

"Comprendo que por ahora en España no podemos subsistir sin este recurso, pero si estuviera en la reunión de Tafalla propondría otra base sobre las del manifiesto, de este modo: "4.ª Tam—"bién debe solicitarse que á los diez (ó bien quince) años de plan—tearse las reformas expresadas en las bases 2.ª y 3.ª, se declare "libre el ejercicio del herrado sin que se requiera título ni auto—rización de ningún género para ejercer en toda su extensión. "Para la defensa de esta base bastan los argumentos siguientes:

"Que dentro de este término disminuirá mucho el número de Veterinarios, por lo que obtendrán mayores beneficios. Que siendo, como serán, más ilustrados, les dará el Gobierno la participación que les pertenezca en asuntos higiénicos y sanitarios, remunerándolos como á hombres de ciencia y no tan vergonzosamente como en el día á los Inspectores de carnes. Que la consideración social de los Veterinarios estará á mayor nivel, y que, por lo tanto, por igual trabajo podrán obtener mayores honorarios en el ejercicio de su profesión. Que la intrusión no será con mucho tan temible como creando herradores con título, que, á los ojos de la gente ignorante con quienes ellos rozarían más, posecrían más conocimientos prácticos que los Veterinarios, cuya creencia procurarían propalar y aprovecharse, lo que nunca sucederá con los que carecen de ese tinte de saber que da un diploma. Podrá alegarse que creando Escuelas el herrado se hará con más perfección; ni lo niego ni lo afirmo, sino remito á la manera como trabajan los herradores en toda Francia, donde es completamente libre.

"En fin, estoy firmemente persuadido que mientras el Veterinario siga herrando, por mucho que posea el grado de Bachiller y toda la ciencia unida de Téllez, Bouley y Pasteur nunca el pú-

blico le considerará más que á un herrador.

"Ya sé que al leer lo que antecede no me harás la ofensa de pensar que soy de los que creen que el trabajo material denigra, pues ya sabes tú que la tenaza y el martillo sé manejar y he manejado como otro cualquiera, honrándome con el mandil y los callos de mis manos.

"Para terminar, una idea. ¿No sería muy conveniente invitar á los compañeros de las Provincias Vascongadas? De este modo la Asociación tendría más representación, tendría más recursos y podría obtener más influencia.

"Si algo de mis ideas quieres dar á conocer á la Asamblea, te antorizo, y si te parece bien lees mi carta, á fin de que sepan todos dónde hay un compañero que está presente de corazón.

"No se os olvide poner los medios de combatir eficazmente la proposición de los Catedráticos de Madrid, de obtener un plazo de tres años para el planteamiento de las reformas. Firmo contra ella. Saluda de mi parte á todos los compañeros, y satisfecho de que interpretarás bien mis deseos queda tu compañero y amigo,

EUSEB O ARBURNÚA.

Elizondo 11 de Febrero de 1895.,,



CONFERENCIA EN EL CENTRO ESCOLAR VETERINARIO DE ZARAGOZA

POR

DON MIGUEL ABAD, Profesor Veterinario.

De la instrucción.—De esa hada misterisa que se mece insensiblemente en nuestro cerebro y de la cual se nutre con pasmosa rapidez el pensamiento, brotan las grandes ideas y se confeccionan los trabajos; con éstos se implanta la semilla del bien, y éste, extendiéndose sobre la tierra, produce ópimos frutos. Pues bien, un átomo de esa instrucción divina que Dios concede á los humanos, ha prendido, cual chispa eléctrica, en nuestra inteligencia, y á su viva impresión una idea ha surgido de nuestra mente del mismo modo que brotan las flores al impulso de la naturaleza.

Así, pues, sólo nos limitaremos á hablar ligeramente sobre lo necesaria que es la instrucción moral, intelectual y científica de la clase veterinaria, de esa multitud de seres destinados al trabajo material, casi siempre llenos de privaciones y dogalizados por la ignorancia.

Su falta de instrucción en todas épocas y en algunos países, pero en particular en nuestra querida España, ha llamado siempre la atención de los Veterinarios ilustres, y deseando que la ilustración de nuestra clase tienda sus alas sobre todas las de la sociedad, hoy alzamos nuestra humilde voz diciendo: instrúyase á los Veterinarios, porque ellos son la poderesa palanca del progreso, toda vez que sin sus conocimientos la tierra y la ganade-

ría se asemejarian á un trabajo embrionario que no se acaba nunca por falta de operarios.

Donde la instrucción impera la cultura brilla en todo su esplendor, estrecha al hombre en su seno, da calor á su inteligencia y vida á los pueblos; mas adonde aquélla no existe, la inteligencia agoniza y los hombres mueren dogalizados por la falta de instrucción.

Nada más hermoso y preciso que la instrucción entre la clase veterinaria, porque ella representa lo más relevante de la sociedad, cual es la salud pública.

La clase veterinaria constituye una familia colosal destinada à embellecer la tierra con sus conocimientos científicos y à proporcionar al labrador toda clase de medios para su prosperidad y bienestar.

El Veterinario casi siempre trabaja sin orgullo y sin ostentación, porque su principal objeto es ganar lo suficiente para alimentar á su familia, pudiendo decir, sin temor de equivocarnos, que los goces para él son una ráfaga de viento de la que apenas se apercibe.

El Veterinario sin instrucción es tan sólo una máquina que se mueve á impulsos de su instinto; de nada puede discutir ni nada puede dilucidar, porque su embotada inteligencia y falta de instrucción primaria no ha podido salir de esa postración fatal que asfixia al ignorante; nuestros ojos, por regla general, no han recorrido las páginas de la Historia para comprender las sangrientas luchas que han ocasionado en todos tiempos el embrutecimiento de los pueblos, y, por consiguiente, no hemos sentido esas diversas impresiones que causa la lectura de ciertos episodios que conmueven nuestro ser, ora haciendo prorrumpir una exclamación de júbilo por algún hecho heroico y laudable, ora sublevándonos ante lo bárbaro é ilógico; no puede el ignorante reflexionar sobre materia alguna acertadamente, porque nos falta el lapidario de la instrucción primaria, que es el que enseña el camino á las ideas para que ellas puedan con más libertad recibir esos efluvios precisos de la instrucción, la cual nos hace saltar por cima de innumerables escollos, conduciéndonos allá donde el

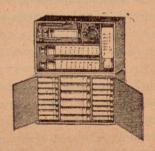
pensamiento humano, en vertiginoso vuelo, gira sin cesar hasta realizar su deseo.

La instrucción, esa bellísima joya de la civilización, esa lumbrera del progreso que nos muestra incesantemente lo grande y desconocido, es la que ansiamos ver entre la clase veterinaria, pero extensa en alto grado (y por eso no quiero decir que no haya Veterinarios ilustrados, que los hay hasta verdaderas lumbreras de la Medicina veterinaria).

El Veterinario de hoy, por medio de la instrucción, puede elevarse á la altura que le pertenece; cuanto más ilustrada sea la clase mejor recompensados serán sus trabajos y será más grande la riqueza del país; entonces la miseria no se cebará entre nosotros con tanta saña, porque el Veterinario instruído cuenta con más elementos para atender á la subsistencia de su familia. Por lo tanto, la instrucción en toda su latitud para el Veterinario es el lenitivo de la clase y la base principal del progreso de nuestra ciencia.

En los países más civilizados (como en Francia, por ejemplo), allí donde la instrucción se derrama á manos llenas, el Veterinario está colocado á la altura que le pertenece; habla, discute ó emite sus ideas, y éstas son atendidas y dilucidadas por quien corresponde.

(Continuará.)



Estuche hipodérmico.



Exportación de ganados.

En estos últimos años ha aumentado la exportación de Galicia del ganado vacuno.

Según la última estadística oficial, en 1892 se exportaron 14.216; en el año 1893, 24.065, y en 1894, 35.211, cuyo valor está representado en pesetas 5.353.500 en 1892, por 9.824.375 en 1893 y por 13.204.125 en 1894.

Esta exportación se ha llevado á cabo casi en la totalidad para Gibraltar, Inglaterra y Portugal, por las aduanas de Galicia, especialmente por las de Tuy y Verín.

Y eso que el Gobierno inglés cierra sus puertas al ganado gallego cuando se le sube la mostaza á la cabeza, so pretexto de que padece terroríficas enfermedades. Y á pesar de esto, nuestros Gobiernos sin ocuparse ni preocuparse de la tan necesaria ley de Policía sanitaria.

* *

Mucho ojo con las hojas de la vid.

Mr. Bissange, Veterinario de Orleans, afirma que las hojas de la vid mildiosas envenenan en ocasiones á los animales que las comen. Las reses vacunas se manifiestas tristes, abatidas y soñolientas, y sufren dolores cólicos, á juzgar por la agitación de la cola y el temblor de las extremidades. Se suspende la rumia y la respiración es angustiosa. La fiebre es muy intensa; el hocico se seca, y las orejas y las extremidades se quedan frías. En los excrementos de los animales enfermos se encuentran esporos y conidios de la poronóspera, y si bien no tiene noticia Mr. Bissange de

que haya muerto por tal causa res alguna, aconseja que se laven los pámpanos mildiosados con agua salada y se administren en cantidades muy reducidas á las reses.

Estadistica pecuaria de Italia.

· Según la estadística publicada por el Ministerio de Agricultura, el ganado italiano asciende próximamente á las cifras siguientes:

Caballos	720.000
Asnos	1.000.000
Mulas	300.000
Bovinos	5.000.000
Ovejas	6.900.000
Cabras	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T
Cerdos	1.800.000

(Del L'Allevatore).

Bases de un buen cultivo.

En resumen son las siguientes:

1.ª Labrar y mejorar el terreno para que sus componentes reaccionen en unión del aire y todo determinen la formación de las materias indispensables á la vida de las plantas.

2.ª Promover ó impedir por medio de riegos ó saneamientos el acceso ó separación de las aguas para regularizar su necesario concurso en la solubilidad y asimilación de aquellas materias.

3.ª Restituir al terreno en forma de abonos las que anteriores cosechas le han extraido.

4.ª Aiternar las siembras para que guarden y conserven la debida proporción los componentes de la tierra, no sea que resulten perjudiciales algunos, cuando se hallen en exceso.

Bases son estas que ha de tener bien presentes, entre otras todo agricultor entendido.



ECOS Y NOTAS

De regreso. — Lo está ya nuestro querido Director después de una excursión á su país natal, provincia de Ciudad Real, donde ha sido objeto de una cariñosa acogida por parte de sus compañeros, que le obligaron á presidir el Congreso regional veterinario y le prepararon una gira y un almuerzo que, agradeciéndolo en el alma, se negó en absoluto á aceptar.

Tales muestras de distinción y cariño de sus paisanos las conserva-

rá vivas como recuerdo eterno.

Complacidos. — Nuestros distinguidos y queridos amigos señores Vega, Salmerón y Martínez, que tantas atenciones prodigaron á los compañeros que asistieron á la Asamblea de Cindad Real, sintieron no poder despedir como deseaban á los congresistas que se marcharon en seguida de terminar la Asamblea, porque después de concluir el acto de madrugada tuvieron que ordenar las notas de la sesión y poner los telegramas á la prensa, retirándose á descansar ya de día. Nos encargaron un abrazo de despedida para todos.

Auto de fe. — Pocos días antes de celebrarse la Asamblea de Ciudad Real recibieron los Profesores de la provincia la experpentosa Memoria de los tres años de prórroga para el ingreso en las Escuelas y de los miles de pesetas de aumento en el presupuesto, creyendo sin duda el renitente que con tan indigesta lectura entibiaría el entusiasmo reformista de los Veterinarios manchegos. La mayoría de esas Memorias infundio buñuelo fueron quemadas por heréticas, y otras... excusado es decir adonde fueron á parar. La Asamblea se celebró con entusiasmo, y todos los acuerdos reformistas se tomaron por unanimidad y por aclamación. Efectos de la propaganda rastrera y tenebrosa.

Re militari.—Dentro de muy pocos días se sortearán cuatro Veterinarios primeros y cuatro segundos para Cuba. Con este golpe el cuerpo queda en cuadro, es decir, con falta de Oficiales, en perjuicio de los intereses del Ejército. Llamamos la atención del Ministro sobre la necesidad de convocar oposiciones con urgencia y de nombrar, además, Veterinarios provisionales á los soldados y reservistas que tengan el título, como se ha hecho con los Médicos. Una y otra medida son de justicia y de urgencia.

Nuevo grabado. — Como ofrecimos en el número anterior, desde hoy aparece esta Revista con un excelente grabado de cabeza, debido al hábil pincel del Sr. Sota, ilustrado Capitán de Artillería, y trasladado al zinc por nuestro querido amigo Sr. Navarro Gabaldón, fotograbador de afición, que más que aficionado es un consumado artista.

Bien venidos. — Hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro querido amigo y redactor de la Gaceta D. Juan Manuel Díaz Villar, entusiasta é incansable reformista, que pasará las vacaciones de verano en esta Corte. También nos ha visitado, cuando estábamos ausentes, otro

querido amigo y colaborador, D. Juan de Castro y Valero, Catedrático de la Escuela de León.

Cuatro reformistas. — Después de lucidos y brillantes ejercicios de reválida, han terminado la carrera los jóvenes Profesores pensionados de la Escuela de Madrid, D. Celestino García Céspedes, D. Marcelino Montón, D. Vicente del Molino y D. Joaquín Vallés. Reformistas de corazón cuando eran alumnos y al tanto del culebreo de los eternos enemigos del progreso, hoy que ya han sacudido el férreo yugo que les tenían puesto en la ergástula, vienen á engrosar las filas nutridas del elemento sano reformista. Los felicitamos de todas veras, deseándoles buena suerte en el ejercicio de su profesión.

Destinos. — Han sido destinados: D. Diego López, á Farnesio; D. Ramón Roig, al escuadrón de Melilla; D. Francisco García, al primer tercio de la Guardia civil; D. Claudio Ríu, á Pontoneros; D. Antonio García, á Galicia; D. Miguel Martínez, al 8.º montado; D. Domingo Sanz, á Villaviciosa; D. Mariano Bagües, al Rey; D. Juan García, al 4.º montado; D. Ramón P. Villalvilla, á Montesa; D. Enrique Clavijo, á la remonta de Granada, y D. Manuel García, á húsares de Pavía.

Retiro. — Ha solicitado y obtenido el retiro nuestro disting do amigo D. Feliciano León Arinero. Sentimos la separación del cuerpo castrense de tan competente Profesor.

Nuevo Profesor. — Después de brillantísimos ejercicios y notas de sobresaliente, ha obtenido el título de Veterinario en la Escuela de Córdoba D. Fernando Alvarez Martín, que ha fijado su residencia en Fuente del Maestre (Badajoz). Le deseamos mucha suerte en el ejercicio de la profesión.

Contestación á varios. — A los amigos y compañeros que nos llaman la atención sobre cierto indecente y sucio papelucho y sobre un zulú que se apellida Berlanga, les recordamos nuestro artículo *Por última* vez del núm. 34. Prometimos no volver á leer libelos infamatorios, y lo cumpliremos; y como esto lo sabe esa gentuza, porque conoce nuestra entereza, se aprovecharán ahora para atacarnos por la espalda a mansalva, demostrando así su cobardía y villano proceder. Firmes en nuestro honrado propósito, los dejamos que se revuelquen en el fangoso lodazal donde siempre han vivido, y continuaremos impertérritos defendiendo las nobles aspiraciones de la clase. No conocemos esos biliosos desahogos del tío Berlanga, pero desde luego creemos que no están en lo firme los que se los atribuyen á un distinguido y sabio físico naturalista, que á pesar de haber sacrificado una cariñosa amistad de más de medio siglo es incapaz de descender hasta el cieno, y tenemos la seguridad de que su conciencia le remuerde ya del contubernio en que se ha metido. Ese Berlanga no puede ser otro que el inmundo reptil de siempre.

P. Méré de Chantilly.—Desde este número publicamos con carácter permanente un anuncio de los *Productos veterinarios perfeccionados* de Mr. Méré, conocidos en la práctica universal como de resultados incontestables.